

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2010-2011

I. DISPOSICIONES GENERALES.

a) Días hábiles e inhábiles a efectos académicos¹.

El **curso académico 2010-2011** comprenderá **238 días hábiles a efectos académicos**, en los que se incluyen las fechas de exámenes de las convocatorias oficiales de febrero, junio y septiembre, y de los que se descontarán los días de fiesta local de la sede de los respectivos Campus, así como la semana de feria o carnaval que corresponda a cada uno de ellos.

A tales efectos, se considerará como inhábil a efectos académicos la semana de carnaval de Cádiz para el Campus de Cádiz y para el Campus de Puerto Real y la semana de feria local para los Campus de la Bahía de Algeciras y de Jerez. Por expresa petición de la Escuela o Facultad correspondiente del Campus de Puerto Real, dirigida al Rector, podrá optar por la semana de feria de Puerto Real en lugar de la semana de carnaval de Cádiz.

Los **periodos vacacionales** a los meros efectos académicos son los siguientes:

- *Navidad: del 23 de diciembre de 2010 al 7 de enero de 2011, ambos inclusive.*
- *Semana Santa: del 18 al 24 de abril de 2011, ambos inclusive.*
- *El mes de agosto².*

Las vacaciones del P.D.I. y P.A.S. se registrarán por el calendario laboral y la legislación vigente.

b) Inicio y finalización del curso y de cada semestre.

El curso y, por tanto, el primer semestre comenzarán el **día 21 de septiembre de 2010**. El primer semestre concluirá **el día 13 de febrero de 2011**, si bien el periodo de docencia de las enseñanzas oficiales (excluidos los másteres oficiales en su caso) finalizará el **día 19 de enero de 2011**. No obstante, previa autorización del Rector, los/las Decanos/as y Directores/as de Escuela que justifiquen la imposibilidad de comenzar en la fecha indicada podrán iniciarlo no más tarde del 1.º de octubre de 2010.

El número de días hábiles lectivos del primer semestre será de 84 días, al que ha de sumarse los días de exámenes que tendrán, igualmente, la consideración de días hábiles. En el número de días hábiles del primer semestre se encuentra incluida la festividad local y del centro correspondiente, que será no hábil conforme a lo fijado en el calendario académico por centros y campus.

¹ El cómputo de los plazos a efectos administrativos se registrará por lo dispuesto en la legislación vigente.

² El cómputo de los plazos a efectos administrativos se registrará por lo dispuesto en la legislación vigente.

El **segundo semestre** comenzará el **día 14 de febrero de 2011** y finalizará el **día 20 de septiembre de 2011** si bien el periodo de enseñanza oficial (a excepción de la docencia de másteres oficiales) finalizará el día **3 de junio 2011** para dar paso al periodo de exámenes o de evaluación de la convocatoria de junio.

El número de días hábiles lectivos será de 86 días al que ha de sumarse los días de exámenes que tendrán, asimismo, la consideración de días hábiles. En el número de días hábiles del segundo semestre se encuentra incluida la festividad local y la festividad del centro correspondiente, que serán días no hábiles académicos conforme a lo fijado en el calendario por centros y por campus, y la semana de feria o carnavales correspondiente del campus, que será considerada como laborable pero no lectiva.

c) **Periodos de exámenes o periodos de evaluación.**

En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de diciembre** no se suspenderá la docencia. En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de febrero** se suspenderá el periodo lectivo de las enseñanzas oficiales, excluidos los másteres oficiales. En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de junio** se suspenderá el periodo lectivo de las enseñanzas oficiales, excluidos los másteres oficiales. Y en el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de septiembre** no se impartirá docencia.

El periodo de exámenes o de evaluación será el siguiente en atención a las convocatorias oficiales:

- **Convocatoria extraordinaria de diciembre:** se presentarán las solicitudes de la convocatoria de diciembre **del 2 al 16 de noviembre de 2010**, y el periodo de exámenes o de evaluación de la convocatoria de diciembre estará comprendido entre **el 1 y el día 17 de diciembre de 2010**, en el que estarán incluidos los llamamientos especiales.
- **Convocatoria de febrero:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **20 de enero de 2011** y se prolongará hasta el **día 11 de febrero de 2011**, en el que estarán incluidos los llamamientos especiales. Este periodo correspondiente a la convocatoria de febrero podrá modificarse en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación a fin de facilitar la realización del preceptivo periodo de prácticas en las titulaciones correspondientes, lo que comunicará al Vicerrector competente a los efectos oportunos.
- **Convocatoria de junio:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **día 4 de junio de 2011** y finalizará el **día 7 de julio de 2011**, en el que quedarán incluidos los llamamientos especiales.
- **Convocatoria de septiembre:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **día 1.º de septiembre de 2011** y finalizará el **día 17 de septiembre de 2011**, en el que quedarán incluidos los llamamientos especiales.

	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Curso académico	21 septiembre 2010	20 septiembre 2011
Primer semestre	21 septiembre 2010	13 febrero 2011
Segundo semestre	14 febrero 2011	20 septiembre 2011
Periodo de evaluación (extraordinario), diciembre	1.º diciembre 2010	17 diciembre 2010
Periodo de evaluación, febrero	20 enero 2011	11 febrero 2011
Periodo de evaluación, junio	4 junio 2011	7 julio 2011
Periodo de evaluación, septiembre	1.º septiembre 2011	17 septiembre 2011

II. FESTIVIDADES.

a) Festividades de la Universidad de Cádiz.

Será considerado como festivo en la Universidad de Cádiz el **día de celebración del Solemne Acto de Apertura** del Curso Académico 2010-2011, que se determinará por resolución del Rector y tendrá la consideración de inhábil en la Universidad de Cádiz. Será comunicado a la comunidad universitaria con antelación suficiente y con la máxima difusión.

Asimismo, será considerado como día festivo de la comunidad universitaria gaditana el día de la festividad de **Santo Tomás de Aquino**, el **día 28 de enero de 2011**, en el no se fijarán exámenes de la convocatoria de febrero. Este día se procederá a la Solemne Investidura de Nuevos Doctores de la Universidad de Cádiz. En el caso de que la fecha definitiva sea distinta, el Rector la concretará y comunicará con la debida antelación, en cuyo caso los exámenes ya fijados en la nueva fecha en que se celebre finalmente la festividad de Santo Tomás pasarían al día 28 de enero 2011, fecha inicialmente prevista para su celebración.

b) Festividades de los centros de la Universidad de Cádiz*.

Será considerado como festivo para cada Escuela o Facultad el día de la festividad de su Patrono. El Rector autorizará los cambios, debidamente justificados, que soliciten las Escuelas y Facultades.

Se indican los días de las festividades universidades que se modifican en el calendario académico:

CENTRO Y FESTIVIDAD	DÍA FESTIV.	CAMBIO DÍA
Facultad de Medicina "San Lucas"	18 octubre	-
Facultad de Ciencias "San Alberto Magno"	15 noviembre	-
Facultad de Filosofía y Letras "San Isidoro de Sevilla"	26 abril	25 abril
Facultad de Derecho "San Raimundo de Peñafort"	7 enero	29 octubre
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales "San Alberto Magno"	15 noviembre	-
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales "San Vicente Ferrer"	5 abril	4 abril
Facultad de Ciencias Náuticas "San Telmo"	14 de abril	15 abril
Facultad de Ciencias de la Educación "San José de Calasanz"	27 noviembre	26 noviembre
Escuela Superior de Ingeniería "San José"	19 marzo	18 marzo
Escuela Politécnica Superior "San José" - (Ing. T. Industrial)	19 marzo	13 mayo
Escuela Politécnica Superior "Sto. Domingo de la Calzada" - (Ing. T. Obras Púb.)	12 mayo	13 mayo
Facultad de Ciencias del Trabajo "San José Obrero"	1 mayo	29 abril
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación "San Vicente Ferrer"	5 abril	29 octubre
E.U. Ingeniería Técnica Naval "San José"	19 marzo	18 marzo
E.U. Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"	8 marzo	4 marzo
E.U. Enfermería "San Juan de Dios"	8 marzo	4 marzo

c) Festividades de las localidades sede de los Campus de la Universidad de Cádiz*.

CAMPUS	Día de festividad local	Semana de fiesta local
Campus de la Bahía de Algeciras	16 julio 2011 27 junio 2011	Semana de Feria de Algeciras
Campus de Cádiz	7 octubre 2010 7 marzo 2011	Semana de Carnavales de Cádiz
Campus de Jerez	24 septiembre 2010 9 octubre 2010	Semana de Feria de Jerez
Campus de Puerto Real	11 febrero 2011 6 junio 2011 (lunes de feria)	Semana de Carnavales de Cádiz

* A las Sedes será de aplicación las festividades del Campus en que se ubique y de la festividad de los centros del Campus cuando sea común (Campus de Jerez).

III. CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2010-2011.

Se incorpora como Anexo I.

Anexo I

Septiembre 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Julio 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Agosto 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Septiembre 2011						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	26
27	28	29	30			

Festividad Universitaria (Centros)	Laboral, no lectivo	Inhábil a efectos académicos	No laboral	Festividad laboral
---	----------------------------	-------------------------------------	-------------------	---------------------------

Fiesta local	Exámenes, convoc. oficial (febrero, junio, septiembre)	Exámenes y fiesta local	Festividad de la Universidad de Cádiz	Día de inicio del curso
---------------------	---	--------------------------------	--	--------------------------------

Día 11 de octubre	Laboral no lectivo en los cuatro campus
Día 7 de diciembre	Laboral no lectivo en los cuatro campus